

La Voz de Menorca

Diario republicano desde su fundación

Año XXIX. — Número 9315

Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20
SUSCRIPCIÓN
En la Isla, al mes. Ptas. 2'00
Resto de España 3'00
Extranjero, al año. 50'00

MAHON, LUNES 9 DE JULIO DE 1934

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

El problema de Cataluña

(De «La Libertad».)

Hay que tener presente que no ha sido sólo con este Gobierno con el que ha tropezado los hombres que vienen gobernando a Cataluña. Tropezaron primero con el Gobierno provisional de la República en el momento mismo en que ésta fue proclamada. Recordemos la proclamación de la «República catalana» el 14 de Abril; la serie de incidentes, dificultades y conflictos que crearon desde los primeros días, cuando más daño podían hacer al nuevo régimen. Nadie podía haber olvidado aquel famoso viaje aéreo de tres minutos. Fué el propio Indalecio Prieto—nada sospechoso—quien en las Cortes Constituyentes, en un arranque de indignación y sinceridad, echó en cara a los diputados catalanes el incumplimiento del pacto de San Sebastián. En efecto, los representantes catalanes se habían comprometido a no suscitar la cuestión de Cataluña ni a proclamar la República, a cambio del compromiso común de llevar el asunto a las Cortes Constituyentes; pero sabido es que desde el primer día fataron a lo pactado.

Recordemos también que tropezaron hasta con el Gobierno Azaña. Cuando el señor Azaña fué a Barcelona a entregar solemnemente el Estatuto, las relaciones entre los dos jefes de Gobierno fueron agrias y tirantes, pues el señor Maciá se permitió decir en el discurso oficial, sin rodeos ni veladuras, que el Estatuto no era sino el primer paso para la total liberación de Cataluña.

No se quiere, pues, presentar ahora este problema como una cuestión de derechas e izquierdas, como un movimiento contra la orientación más o menos derechista del Gobierno. Bien está que quienes no estén conformes con la actuación del Gobierno le combatan; pero siempre dentro de nuestra comunidad de españoles, sin actitudes ni palabras separatistas. Puede muy bien darse el caso en una democracia de que en tal o cual región predominen opiniones políticas en discrepancia con las del Gobierno y con las de la mayoría del país; mas no por esto va aquella región a rebelarse contra el Estado y declararse independiente. Si se admitiese semejante criterio, si cada discrepante amenazase con

separarse de la comunidad española si no se aceptaba su parecer, sería imposible toda convivencia, toda obra común. En diversas ocasiones han sido muchos los españoles—y a veces la mayoría—que no han estado conformes con los Gobiernos y con las leyes, y han organizado, como consecuencia, movimientos políticos y hasta revolucionarios; pero no separatistas. Fermín Galán y García Hernández se alzaron en armas para derribar la monarquía e implantar la República; pero no para proclamar la independencia de tal o cual región. Por eso son héroes de la República y de España. Si el 14 de Abril cada región hubiese proclamado su República, ahora no tendríamos ninguna. Y si cada región que se sienta más a la derecha o más a la izquierda que el Gobierno aprovecha la coyuntura para una exaltación nacionalista que la desgaje de España, pronto nos quedaremos sin República y sin España. Porque no se olvide que para sostener la República es preciso, ante todo, sostener España. Por eso es absurdo, completamente absurdo, decir que ciertos movimientos se hacen en defensa de la República.

Y no se nos diga que entonamos el chinchin de la marcha de «Cádiz» Los del chinchin son ellos. ¡Ellos si que, con monarquía y con República, con Gobiernos de derecha, de izquierda y de centro, le están dando todos los días en Cataluña al chinchin patrioter y nacionalista!

Les parece reaccionario y grotesco todo lo que se diga de españolismo, y, en cambio, ellos exaltan hasta lo último el nacionalismo catalán—que es más reaccionario por infundado y por más exacerbado—y quieren hacerlo pasar por la última palabra del izquierdismo.

Tal vez los gobernantes catalanes dirijan su movimiento únicamente contra los restos de la monarquía; pero lo cierto es que sus máximas rebeldías no se las han planteado a la monarquía, sino a la República; y para ésta han sido los más graves problemas y conflictos.

¿Corresponde esta actitud al verdadero sentir de Cataluña o es una ficción creada por una miacria confusionista?

He aquí lo primero que convendría aclarar de un modo indubitable para buscar solución al problema.

HOY HACE VEINTICINCO AÑOS...

LA ACTUACION DE LA JUNTA ENCARGADA DE LA RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL DE MENORCA HA PROVOCADO AIRADOS COMENTARIOS. LA VOZ DE MENORCA AFIRMA QUE EL CENSO ELECTORAL DE MAHON, SERA EL CENSO DE UNA FRACCION POLITICA QUE SE HALLA EN EXIGUA MINORIA.

LA PREFECTURA DE POLICIA DE PETERSBURGO HA SIDO VOLADA POR LOS TERRORISTAS

Maura, o el jefe popular agrario, señor Gil Robles. Hasta los más seguros y serenos muestran en seguida el ramalazo de sublevados a la primera hostigación o contrariedad. Todos practican la política de lo peor, cuyo lema fué enunciado por el señor Azaña en su último discurso: «Antes que eso, cualquier catástrofe, aunque nos toque perder», la política catastrófica. Lo mismo la Esquerza catalana cuando le han tocado su ley de Cultivos, que los socialistas cuando les derogaban la ley de Términos Municipales, que las derechas cuando el Gobierno pretende armonizar mediante fórmulas la diferencia entre el Estado y un Poder regional, que los diputados vitivinícolas o los gallegos cuando se han rozado los intereses de sus distritos, todos gritan en seguida: «Antes que eso, cualquier catástrofe, aunque nos toque perder», y aunque, en última instancia, quien siempre pierda sea la nación.

No hacemos más que señalar el hecho general de este sansonismo, que prefiere ver derribado, de los cimientos al tejado, el edificio si no prosperan sus deseos particulares. Creemos que merece alguna meditación por parte de sus cultivadores. Y junto a él, este otro hecho, igualmente indiscutible: un Gobierno que omite replicar, no con palabras, sino con una gran política constructiva, a este pueril e irresponsable afán de diluvios universales; a esta política catastrófica que es tan lo contrario de la política que no es política de ninguna clase.

El viaje del ministro Monsieur Barthou a los países balcánicos

La nueva orientación de la política extranjera de Francia

París, 2.—Este viaje que acaba de realizar el señor Barthou a los países de la Europa balcánica ha sido durante una quincena la preocupación constante de la Prensa francesa de todos los matices. Los periódicos extremistas han afectado ver en estas visitas del señor Barthou a los reyes de Rumania y Yugoslavia una amenaza de guerra; los demás diarios, comentando ampliamente las incidencias del viaje, alaban la prudencia del ministro, que se esfuerza por remozar las tradicionales amistades francesas en el Oriente de Europa.

El hecho es, de todos modos, que este viaje, que sigue inmediatamente las importantes conversaciones sostenidas con el señor Litvinoff, marca una nueva orientación de la política extranjera francesa.

Hasta ahora, en efecto, Francia ha estado realizando los mayores esfuerzos para arrancar la adhesión de Inglaterra a una especie de pacto que colocara automáticamente la seguridad del continente, bajo la protección del poderío inglés, sostenido, naturalmente, por todas las fuerzas armadas de que dispone Francia. Pero Inglaterra se ha resistido con la mayor energía a ejercer el papel de gendarme de Europa; y por este lado, a pesar de las buenas relaciones existentes entre Francia e Inglaterra, la primera

EL DOCTOR

MARTINEZ ZALDIVAR

Cirujano Militar - Especialista Diplomado

tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela que al regresar de su viaje a la Península vuelve a abrir su Gabinete de Consulta, de las especialidades

ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS
VIAS URINARIAS :: CIRUGIA GENERAL

CALLE DEYA, 16
MAHON

Todos los días de 3 a 6 menos los domingos y días festivos

de estas potencias se ha convencido de que no podría contar de un modo absolutamente seguro, en caso de guerra, con esa ayuda tan útil que le prestó la amistad en 1914.

Ha sido necesario por lo tanto, buscar una compensación, y Francia ha querido encontrarla en un reforzamiento de la amistad que la une a la Pequeña Entente, creada por ella en 1919. Así se explican los viajes del señor Barthou, primero a Praga y Varsovia y luego a Bucarest y Belgrado. La Pequeña Entente, constituida por los Gobiernos de Praga, Bucarest y Belgrado, ha refrendado la alianza francesa; no ha ocurrido lo mismo con Polonia, que tiene sus razones para negar una amistad confiante a sus vecinos los checos, y que vacila aún actualmente entre París y Berlín.

Asistimos, pues, en estos instantes a la formación de un bloque Francia-Rusia-Pequeña Entente, mientras que del otro lado de la línea divisoria se está elaborando otro grupo, que haría contrapeso a aquél, y del que formarían parte Alemania, Italia, Hungría y acaso Austria y Polonia.

Entre estos dos bloques, y presa de una inquietud que no acierta a disimular se encuentra Inglaterra, que se dispone a prevenir contra cualquier eventualidad reforzando su Marina y su Aviación.

Claro es que la situación es mucho más complicada de lo que a primera vista parece; antes de entregarse decididamente a la devoción de Alemania, los polacos, que mucho deben a Francia, habrían de reflexionar mucho; por otra parte, en la cuenca del Danubio no todos los intereses son contradictorios, y los húngaros, aliados de Italia, que tanto protestan contra algunas palabras pronunciadas en Bucarest por el señor Barthou, son los primeros en reclamar, al mismo tiempo que los austriacos, una reconstrucción económica de la cuenca danubiana que reclaman igualmente los rumanos en Bucarest y los checos en Praga.

Todo esto es muy complejo y delicado; pero hay un hecho cierto, y es que vamos camino de la reaparición de las alianzas como antes de 1914.

nomía agraria tiende el presente Decreto, en el que, a la par que se fija la tasa del trigo que se ha considerado justa, atendiendo al coste de producción, se establecen normas, que como la progresividad de la tasa, la creación de las Juntas locales de contratación de trigos en los puntos productores, muy distintas en su constitución, funcionamiento y atribuciones de las que existieran establecidas por otras disposiciones legales; la prohibición de que se efectúen operaciones de compraventa que no lo sean por la mediación de aquellas Juntas, la obligación de que el cereal para circular vaya acompañado de su correspondiente guía y la constitución de los stocks por los fabricantes de harinas, habrán de asegurar, indudablemente, la normalidad en el mercado.

Las disposiciones del presente Decreto se completarán en plazo brevísimo con otras que reputamos eficacísimas, por las que, dentro de las mayores garantías y con las máximas facilidades para obtenerlos, se otorguen créditos a los agricultores y a los fabricantes de harinas en cantidad suficiente; consiguiéndose con ello que los primeros, al no encontrarse agobiados por la falta de numerario, puedan retraer sus ofertas, ajustándolas a las conveniencias del mercado, y los segundos, auxiliados por el crédito que se les conceda, intensifiquen sus demandas, amonizando aquellas y éstas, lográndose a lograr una mayor regularidad en las operaciones comerciales que se desarrollen.

En atención a lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Agricultura.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda intervenido el comercio de trigos y harinas en todo el territorio nacional a partir del día 1 de julio de 1934 hasta el 30 junio de 1935.

Artículo 2.º Desde la fecha de la publicación de este Decreto en la «Gaceta de Madrid», y durante todo el tiempo de su vigencia, queda terminantemente prohibida la contratación directa de trigo entre compradores y vendedores. La compraventa de dicho cereal necesariamente se llevará a efecto con intervención de las Juntas de contratación de trigo que se crean por este Decreto y en la forma que en el mismo se determina.

Serán declaradas nulas y clandestinas las compraventas en que no intervengan dichas Juntas, imponiéndose al comprador que las realizare una multa nunca inferior al 10 por 100 ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía objeto de la operación planteada o realizada.

Artículo 3.º Desde esta misma fecha el mercado nacional de trigos se sujetará obligatoriamente a los siguientes precios, para cada 100 kilogramos de dicho cereal, en los sucesivos meses que se indican:

Durante los meses de julio a diciembre próximos, ambos inclusive, regirá el de 50 a 55 pesetas,

Eurante los meses de enero y febrero de 1935, el de 51 a 56 pesetas.

Durante los meses de marzo y abril de 1935, el de 52 a 57 pesetas.

Y durante los meses de mayo y junio de 1935, el de 53 a 58 pesetas.

Todas las operaciones de compraventa del trigo se ajustarán al sistema métrico decimal, no admitiéndose ofertas ni demandas sobre otra clase de pesas o medidas, quedando en absoluto prohibido.

TEMAS POLITICOS

Todos facciosos

(De «El Sol».)

Para defender a un diputado cuyo procesamiento piden las autoridades judiciales por haberse descubierto en su domicilio un depósito de armas, el señor Prieto no tuvo reparo alguno en declarar ante el Gobierno y el Parlamento que el partido socialista está haciendo acopio de armas. Argüía como disculpa que también algún partido de derecha está organizando milicias armadas. Se refería a Acción Popular, no al fascismo, que por supuesto también tomó bajo su paternal protección, aunque hasta ahora todos los muertos socialistas lo han sido por fascistas, y viceversa. Pero prescindamos de esta paradoja escandalosa—la política no tiene entrañas—; el caso es que la base de la defensa del señor Prieto no fué negar el armamento de los socialistas, sino precisamente afirmarlo, declararlo. No sabemos cómo esta afirmación podía ser una disculpa atenuante o en absoluto eximente. Por el contrario, agravaba el hecho y le quitaba el carácter de hecho corriente y ocasional para convertirlo en manifestación de una organización sistemática contra el Estado. Pero tampoco comprendemos cómo la declaración no tuvo réplica congnente por parte del Gobierno y de la Cámara, a menos que no prevaleciera la convicción de que un armamento que así se confiesa y ostenta tiene mucho de retórico.

Pero unamos este hecho a otros de estos días. La rebeldía de la Generalidad contra la sentencia del Tribunal de Garantías, organismo clave del régimen autonómico, que es a la vez el encargado de sancionar las responsabilidades de los gobernantes de la región autónoma, con la cual éstos quedan en una situación exenta que no goza nadie en España, ni el propio jefe del Estado. La actitud de algunos partidos políticos republicanos apoyando la rebeldía contra la Constitución y el Estatuto que ellos elaboraron y aprobaron. El discurso del señor Azaña, situándose frente a «esta República» en la misma posición—y en la primera fila—que frente al régimen monárquico de 1930. Y para que no falte nada, también del lado de la derecha la rebeldía de los diputados de grupos gubernamentales contra las inspiraciones de sus jefes, su obstinación en llevar la cuestión catalana por senderos imposibles. Los diputados de ciertas regiones, obstruyendo airadamente la labor del Gobierno de sus partidos para conseguir ventajas a los intereses locales o regionales. Por dondequiera que se mire se descubre el mismo estado de ánimo. Apenas hay en España actualmente nadie en la política que no sea un faccioso, un sublevado en acción o en potencia. Lo mismo el diputado oscuro que el líder de partido. Lo mismo el socialista señor Prieto, que el conservador, señor

Alcaldía de Mahón

Reglas para la compra venta de trigo

En el Boletín Oficial extraordinario de esta provincia de fecha 4 del actual, se inserta el Decreto siguiente del Ministerio de Agricultura:

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas al Ministerio de Agricultura por el artículo 1.º del Real decreto-ley de 6 de marzo de 1930 y Reglamento para su aplicación de 29 del mismo mes y año, declarados subsistentes por Ley de la República de 16 de septiembre de 1931, y continuando la política de revalorización del trigo que con bastante éxito se ha venido desarrollando por aquel Ministerio a partir del Decreto de 24 de octubre último, se hace preciso en los momentos actuales, ante la posibilidad de la recolección de una abundante cosecha, dictar nuevas normas que, evitando el envilecimiento del precio de aquel cereal, aseguren al agricultor la legítima remuneración de su esfuerzo.

A tal finalidad de defensa de la eco-

bido el empleo de cualquier unidad de volumen.

Artículo 4.º Los precios de tasa establecidos en el artículo anterior se aplicarán a los trigos secos, sanos, limpios y que no contengan semillas extrañas en proporción superior al 3 por 100.

Las partidas de trigo que contengan una proporción de semillas extrañas superior al 3 por 100 o tuviesen otras impurezas, así como piedras, arenas, tierra, etc., quedan excluidos de los precios de tasa y podrán cotizarse por bajo del mínimo fijado, aunque su contratación se hará siempre a través de las Juntas, siendo únicamente libre la determinación del precio entre el comprador y el vendedor.

Podrán contratarse sobre el tope máximo fijado en la tasa aquellas variedades de trigo que, por su excepcional rendimiento en harina o por la calidad de las mismas, han venido pagándose a precios notoriamente superiores a las de las clases corrientes.

Artículo 5.º Los precios de tasa señalados en el artículo 3.º se entenderán para mercancía puesta en fábrica o sobre vagón en la estación más próxima al punto de origen, a elección del vendedor.

Cuando el transporte hasta fábrica o ferri carril se efectúe por cuenta del comprador podrá deducirse del precio legal de la venta una cantidad equivalente al coste del transporte, que en ningún caso ha de exceder de una peseta en 100 kilos por cada 25 kilómetros de recorrido.

Artículo 6.º Con independencia de las sanciones que se establecen en el artículo 2.º, cuando se compruebe la existencia de una compraventa de trigo por precio distinto a los de tasa señalados en el artículo 3.º, tal infracción será castigada por el Gobernador civil de la provincia con una multa no inferior al 10 por 100, ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía objeto de la venta irregular, cuya multa se impondrá al comprador, si la venta se hubiere realizado por bajo del precio mínimo de la tasa, y se impondrá al vendedor, si se hubiere llevado a efecto por precio superior al máximo de la tasa correspondiente, salvo el caso previsto en el último párrafo del artículo 4.º

(Continuará)

Ayuntamiento de Alayor

Formados los Padrones de los vecinos y demás personas obligadas a contribuir en este término municipal durante el corriente ejercicio de 1934, por los arbitrios y derechos establecidos sobre Carruajes, Bicicletas, Caballerías, Perros y Puestos particulares de venta de carnes, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días y a efectos de reclamación, a contar de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndose que transcurrido que sea dicho plazo, no será admitida ninguna.

Alayor 7 de julio de 1934.—El Alcalde accidental, Lorenzo Mascaró.

Unión Comercial e Industrial de Menorca Asociación Profesional Patronal

Conforme previene el Reglamento se convoca Junta general ordinaria de señores socios para el domingo día 15 del actual a las 11 horas para la aprobación de cuentas y movimiento de socios, pudiéndose tratar y resolver los demás asuntos que se presenten.

Y a las 11,30 horas del mismo día tendrá lugar, a petición de varios socios, una Junta general extraordinaria para tratar y resolver un asunto que interesa a los comerciantes locales que se halla exouesto en la tablilla de anuncios.

Caso de no asistir número suficiente de señores asociados se aplazará la convocatoria respectiva en treinta minutos y se considerará entonces de segunda convocatoria.

Mahón 7 de julio de 1934.—Por acuerdo de la Junta Directiva.—El Presidente, A. R. Parpal.—El Secretario, G. Orfila.

Delegación del Gobierno de la República en Menorca

CIRCULAR

En la «Gaceta de Madrid» n.º 185, correspondiente al día 4 del mes corriente, se inserta la siguiente Orden del Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación:

«Excelentísimo señor: Este Ministerio ha resuelto que todas las armas largas rayadas, a los efectos del permiso especial que determina el artículo 112 del Reglamento de fabricación, comercio, uso y tenencia de armas, de fecha 13 de febrero último, sean consideradas como de guerra a los fines del citado permiso y, por lo tanto, todos sus poseedores, deberán solicitarlo del Ministerio de la Guerra, por conducto del Director General de Seguridad en Madrid, o de los Gobernadores civiles, en provincias, que las cursarán directamente al citado Departamento, emitiendo por su parte el informe que crean conveniente, para los particulares, consignando el número de la licencia, y cuando se trate de Guardas jurados o Guardas particulares jurados, bastará hagan constar estos cargos.

Madrid 29 de junio de 1934.—P. D., Eduardo Benzo.»

Lo que se publica para conocimiento de los poseedores de las armas citadas, a los efectos de obtención del permiso correspondiente.

Mahón 7 de julio 1934.—El Delegado del Gobierno, F. Barangó Solís.

SEÑORAS: EL GAS, EL GAS Y EL GAS

¡NO LO DUDEN!

Se impone sobre todas las calefacciones comodidad, limpieza y economía. Grandes facilidades de pago. Alquiler de instalaciones con hornillos dos fuegos a una peseta mensual. Le informarán en las oficinas de la Sociedad Plaza Pablo Iglesias, 19

Don Julio Antonio Léquitch

Ha fallecido a las dos de la madrugada de hoy a la edad de 69 años

(E. P. D.)

Sus desconsolados: esposa, Juana Olives Pons; hijos, Práxedes, José e Irene; hijos políticos, Juan Pons Jordi, Juan Ramírez Carreras y Catalina Goñalons Pons; nietas, sobrinos y demás familia, participan a sus amistades pérdida tan sensible suplicándoles la asistencia al entierro que tendrá lugar a las 7 de esta tarde.

Casa mortuoria: Conde Cifuentes, 180.

Mahón 9 julio de 1934.

Crónica local y general

Pésame

A las dos de esta madrugada ha fallecido el que fue nuestro buen amigo y consecuente correligionario don Julio Léquitch que perteneció muchos años al Comité de Unión Republicana.

Persona digna y proba, ciudadano integérrimo, culto y bondadoso el señor Antonio Léquitch fué siempre considerado y estimado de cuantos le trataron.

Nuestro sentido pésame a la familia del fiado, en particular a la señora viuda de doña Juana Olives Pons e hijos doña Práxedes, don José y doña Irene.

La cuestión del maíz

El Presidente de la Unión Comercial e Industrial de Menorca por medio de atento escrito de saludo al que corresponde nos remite copia del telegrama que ha dirigido al Excmo. señor Ministro de Industria y Comercio y que dice así:

«Excmo. Ministro Industria Comercio. Madrid.

Unión Comercial Industrial integrada comerciantes industriales Isla ruega encarecidamente vucencia disponga forma pueda este comercio adquirir maíz argentino del importado por Banco Exterior Stop. Prohibición Generalidad Cataluña salida maíz llega a Barcelona perjudicando intereses Menorca puesto que de los últimos repartos habidos han dejado esta plaza sin poder comprar Stop.

Ganadería Avicultura Menorquina necesitan dicho cereal por lo que suplicamos tenga a bien atenernos.—Presidente, Parpal.»

Miércoles y jueves

DE 5 A 8 TARDE

Gran exposición de ampliaciones de vistas de Menorca en la galería fotográfica de R. V. PONS (Hannóver 11).

No deje de visitarla.

Entrada libre

Un autocamión de los talleres Mateo Parpal Orfila

Hace unos días fué entregado por los acreditados talleres de don Mateo Parpal Orfila, un autocamión a la fábrica de haricas de doña Rafael Pons (Nin).

El camión es una verdadera obra de arte en su ramo, tanto por el ajuste de sus piezas como por su cuidada y hermosa presentación, en cuyos trabajos ha puesto el señor Parpal Orfila todo su arte y maestría para que saliera una obra acabada y perfecta, consolidando, una vez más, la fama de que viene disfrutando como constructor de coches.

Tanto al receptor del coche don Rafael Pons como al constructor, ambos amigos particulares nuestros, vaya la más sincera felicitación, y especialmente al señor Parpal Orfila por el resultado logrado en este trabajo suyo que comentamos.

Información militar

Servicio de la Plaza para hoy: Parada. Regimientos de Infantería número 39.

Guardia Aduana. Regimiento de Infantería número 39.

Jefe de Día. Señor Coronel de Infantería don Antonio Perales.

Imaginario. Teniente Coronel de Infantería don Alfonso Useleu.

Visita Hospital. 5.º Capitán de Infantería.

Vigilancia. Un Oficial por cada cuerpo

Liga Marítima

Regatas

Con viento fresco de Levante, salieron ayer tarde las dos embarcaciones regatantes efectuándose la quinta regata de la presente temporada.

El «Jover», tomó salida a las 16 horas 1 minuto 15 segundos. Llegó a las 17 h. 17 m. 16 s. Tiempo invertido 1 h. 16 m. 11 segundos.

«Delio», salió a las 16 horas 1 minuto 55 segundos. Llegó a las 17 h. 18 m. 13 s. Tiempo invertido 1 h. 16 m. 18 segundos.

Ganó el primer premio en efectivo el «Jover», por una diferencia de 7 segundos sobre su contrincante.

La regata fué ayer interesante, pues el «Jover», salió con una diferencia de 40 segundos y durante el recorrido le alcanzaba el «Delio», hasta el momento de haber solamente 10 segundos de diferencia y una vez se igualaron ambas embarcaciones.

La ruta trazada por medio de los boyetines fué muy del agrado de los espectadores aficionados, mereciendo un aplauso el vocal de la Junta don Francisco Frech, por el interés demostrado en las precedente regatas.

Los patronos aficionados hicieron algunas maniobras muy acertadas.

Baile

Auimadísima como siempre estuvo la amplia terraza del local social reuniéndose numerosas familias y mientras tanto la gente joven danzó al campés de la popular y renombrada American Jazz, perfectamente dirigida por el violinista nuestro amigo don Evaristo Cardona.

El servicio del restaurant servido con esmero.

La fiesta terminó a las nueve de la noche.

Para el próximo lunes día 16, día del Carmen, se anuncia una verbena.

La Eléctrica Mahonesa, S. A.

En el sorteo de obligaciones realizado para determinar las que han de ser amortizadas el 1 de julio próximo, correspondió la amortización de las que llevan los números siguientes:

5, 23, 25, 26, 42, 44, 67, 75, 78, 83, 114, 117, 144, 148, 149, 150, 153, 155, 176 y 181.

Lo que se hace público para que los señores tenedores de obligaciones puedan proceder al cobro de las mismas, a partir de 1 julio próximo, en las oficinas de esta sociedad o bien en el Crédito Mercantil de Menorca, indistintamente.

Al mismo tiempo, quedará abierto en la misma fecha el pago del cupón número 9 de las obligaciones emisión 1930 y el del cupón número 2 de las emitidas en 1933, todos con vencimiento en 1 de julio próximo.

Mahón 19 de junio de 1934.—El Presidente, Antonio Riudavets.

Banco de Menorca

En la Junta General ordinaria de accionistas celebrada el día 14 del corriente, se acordó repartir por los beneficios obtenidos en el ejercicio terminado el 31 marzo último, un dividendo activo equivalente al 5 por 100 del capital en circulación.

El pago queda abierto desde luego en la Caja de estas oficinas y en las Sucursales de Ciudadela y Alayor y se hará efectivo contra entrega del cupón número 21.

Mahón a 15 de junio de 1934.—Por el Banco de Menorca.—El Gerente, Camilo Hernández.

DESEA USTED ADQUIRIR REVISTAS DE MODAS? Pues no lo haga sin visitar la TIPOGRAFIA MAHONESA

Teatro Principal EMPRESA "COLISEUM"

EL LOCAL MAS FRESCO DE MAHÓN

HOY LUNES 7 JULIO DE 1934. A las 9'45 SESION POPULAR

Ultima proyección de los grandiosos éxitos

EL MAYOR AMOR

Asunto que habla al corazón

ROBINSON MODERNO

Grandioso éxito de DOUGLAS FAIRBANKS y MARIA ALBA.

SI NO HAN VISTO ESTAS DOS PELICULAS VEANLAS HOY

HONRARAS A TU PADRE por LIONEL BARRYMORE

CASINO DEL CONSEY

HOY LUNES. A las 9'30. SESION POPULAR

BUTACA 0'60. GENERAL 0'50

ULTIMO DIA de los sensacionales éxitos de la pantalla

El Correo de California

por los colosos del Oeste KEN MAYNARD y su caballo TARZAN

A BATACAZO LIMPIO

Producción COLUMBIA por TELMA TOD, DICKIE MOORE y CAMPEONES AMERICANOS de LUCHA LIBRE.

Intensa sensación. Un espectáculo jamás visto en la pantalla

TODOS LOS DOMINGOS: GRAN BAILE por American Orchestra

HOTEL BUSTAMANTE

MAHÓN

Próximo traslado nuevo local

CASINO CONSEY CASA SANS

MAÑANA MARTES DIA 10, empezará a las 19. habrá gran cena popular a base de los típicos

A seis pesetas el cubierto de dos platos siempre con la ideal « caldereta de langosta ».

Caragolins

en la magnífica terraza de dicha Sociedad; un renombrado terceto amenizará dicha cena con escogido repertorio. Se agradecerá hagan encargos con anticipación.

REGLAMENTO DE CIRCULACION E INTERURBANA

Quinta edición con las modificaciones introducidas hasta 31 de agosto de 1931 en venta en la « Tipografía Mahones »

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE MENORCA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

INFORMACION DEL DIA

NOTAS CULMINANTES

No las presenta en realidad la presente información telegráfica por ser del lunes, día en que la política suele aparecer encalmada. Se destacan unas noticias oficiales de carácter sanitario, un calendario político que publica el diario «Luz» y la noticia de que los médicos han aconsejado a Hitler una temporada de reposo y de apartamiento de la política activa

Madrid 7 a las 18.

Notas oficiales

Gobernación

El Ministro de Gobernación señor Salazar Alonso manifestó a los periodistas que no había recibido ningún telegrama de los Gobernadores de provincias, lo que prueba que hay tranquilidad. Preguntado sobre el pleito catalán, el señor Salazar Alonso hizo un gesto significativo y contestó que no le incumbía tal asunto.

Sanidad

En conversación con los periodistas el Ministro del Trabajo señor Estadella hizo resaltar la importancia de la ley de coordinaciones sanitarias aprobada por las Cortes.

Esta ley no merma la soberanía municipal. Pretende aunar los esfuerzos de las corporaciones locales para ordenar eficazmente los servicios sanitarios. No proporcionará nuevos cargos a los Ayuntamientos y éstos harán aportaciones económicas que tendrán la debida aplicación.

En breve irán a Rusia, Dinamarca, Bélgica y Checoslovaquia una Comisión integrada por representantes de la Dirección de Sanidad y del Consejo Superior Médico para estudiar los problemas de higiene pública y elevar luego al Gobierno un informe para hacer en España las aplicaciones que consideren más adecuadas para nuestro país.

Guerra

Acompañado por el Subsecretario y el Jefe del Estado Mayor Central el Ministro de la Guerra señor Hidalgo marchó a Toledo para entregar los nombramientos a los nuevos oficiales de Infantería, Caballería e Intendencia.

Política y economía

El 7 de Julio

En conmemoración de la fiesta del 7 de Julio los milicianos nacionales de Madrid depositaron coronas al pie del monumento al general Espartero y en el Arco del 7 de Julio.

Una Comisión cumplimentó al Presidente de la República.

Fantasia de verano

Es del diario «Luz» y al tenor siguiente:

El Gobierno seguirá invariable hasta el otoño; entonces se constituirá otro mayoritario que seguirá hasta el verano del año próximo.

Este Gobierno de verano de 1935 emprenderá la reforma de la Constitución. Mientras tanto los republicanos se reorganizarán.

Tienen el propósito de abandonar el Congreso al reanudarse las sesiones las izquierdas republicanas y los socialistas.

Rellenó

El jefe del Gobierno señor Samper estuvo en el despacho de la Presidencia para recoger la firma de algunos decretos.

—El señor Martínez Barrio cumplimentó al Presidente de la República.

—Se ha desmentido que el comité provincial maurista de Valladolid se separa del señor Maura como aseguraba una carta apócrifa publicada por la prensa derechista.

Furias fascistas

En la barriada de Cuatro Caminos (Madrid) al reanudarse la venta del semanario fascista «Fe» se produjeron incidentes.

Al mediodía en la calle de Doña María Guzmán un grupo de obreros agredió a los vendedores fascistas que provocaban. Se trabó un tiroteo, acudieron los guardias y dispararon también.

Resultaron heridos Cecilio Cumplido, fascista; Santos Miranda, simpatizante fascista; Benito Escolano, cobrador de tranvías y Mariano Arment; se practicaron varias detenciones.

El suceso produjo revuelo en la calle.

La Generalidad

El presidente de Cataluña señor Compañys recibió al alcalde de Madrid en vi sita de cortesía.

Negó el señor Compañys que hubieran llegado personalidades de Madrid para tratar la cuestión catalana. Se trata de miembros de la comisión de traspaso de servicios.

TRIBUNALES

Absolución

Ha sido absuelto por el tribunal el supuesto autor de la muerte del Director de la sucursal del Banco de Bilbao.

Consejo de guerra

Se ha reunido en Tenerife el consejo de guerra que ha de fallar la causa seguida con motivo de los sucesos de Hermita.

La sentencia que dicte el tribunal se conocerá mañana.

Un fallo favorable

El Tribunal de Urgencia absolvió al abogado Mariano López Lucas que defendió a la madre de Hídegart Rodríguez.

El hoy absuelto fué procesado por haber injuriado al tribunal sentenciador con un artículo publicado en la prensa.

CICLISMO

Vuelta a Madrid

Ha comenzado la sexta vuelta ciclista a Madrid.

La primera etapa terminada ya en Alcalá de Henares la ganó el valenciano Escuriel.

Participaron en la prueba cuarenta y dos corredores.

La vuelta a Francia

La quinta etapa de la vuelta ciclista a Francia la ganó el corredor Legrevez.

Al mismo tiempo llegaron los españoles Trueba, Cañardo.

El corredor Archambaud se hirió gravemente a causa de una caída y fué hospitalizado en Belfort.

VEHICULOS CATASTROFICOS

Choque, un muerto y varios heridos

Dicen de el Ferrol que volcó un camión que regresaba de una fiesta.

Resultó muerta Isabel Calá y heridos veinte viajeros algunos de gravedad.

Los trágicos pasos a nivel

Dicen de Cartagena que en un paso a nivel en tren en maniobras atrolló a una camioneta.

Resultaron varios heridos, dos gravísimos.

Crónica general

Conferencia y alborotos

Al salir de una conferencia dada por el agitador católico señor Laburru, presbítero, en el Teatro Campoamor de Oviedo, unos extramurinos que habían sido provocados alborotaron y apedrearón.

Fueron dispersados por los guardias de asalto.

Noticias y sucesos

Asalto frustrado.—En Barcelona en la calle de Cuchilleros veinte y un individuos asaltaron una tienda y desarmaron al policía que acudió para evitar el asalto; luego huyeron.

Aéreas.—Llegó a Bilbao la escuadrilla española de hidroaviones mandada por el comandante Franco; en Lisboa se tra baja para poner a flote el hidroavión español «Dornier 28» que naufragó en el Cabo San Vicente.

El señor Lerroux.—Llegó a Vitoria de paso para Pamplona; le cumplimentaron las autoridades y numerosos amigos.

Incendio.—Se declaró en Alicante y destruyó el Teatro Lakuská, propiedad de una asociación obrera; no ocurrieron desgracias personales.

Camareras no.—El Gobernador de Alicante ha dispuesto que el día 25 queden clausurados los bares servidos por camareras.

Dos enfermos y un muerto

Hitler.—Se dice que los médicos han aconsejado al señor Hitler una temporada de reposo y que con tal motivo hará aquél un cruceo por el Mediterráneo a bordo del navío de guerra «Evian».

Sanjurjo.—Desde Lisboa el general Sanjurjo ha marchado al balneario de Entrerrios para hacer una cura de aguas.

Moya.—Ha fallecido en un hospital el supuesto fascista Agustín Moya que fué herido al pasar por la carretera de Chamartín.

Noticias marítimas

Buques correos

Ayer a las nueve de la mañana zarpó para Alcedia y Barcelona la motonave «Ciudad de Mahón» con el pasaje, valija y carga.

—Esta mañana a última hora debe llegar el vapor «Jaime II» procedente de los indicados puertos.

—Esta tarde a las siete saldrá de Ciudadela para Palma el vapor correo.

Yate de recreo

Continúa fondeado en este puerto el yate inglés que entró el viernes último.

Velero

Ayer salió para la mar el pailebot «Miguel Morall» pero más tarde regresó a su fondeadero.

—Ha salido para Palma el moto-velero «Cala Fornells».

Animación en el puerto

Durante el día de ayer se vió animadísimo nuestro puerto, pascándose en las embarcaciones de recreo y de servicio público muchas personas.

Por otra parte la afluencia de bañistas contribuyó a la animación especialmente por la mañana.

MANUALES «GALLACH»

BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS

Abarca todas las Ciencias, Artes, Oficios y las aplicaciones prácticas

Redactados por los especialistas españoles más eminentes

Pídanlos en la «Tipografía Mahonesa»

Tipografía Mahonesa.—Mahón

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas

Jabón de Saps de

CARABANA

ESPECIAL PARA LAS AFECIONES DE LA PIEL

Pastilla pequeña, peseta 0,80. Grande, 1,25

PROPIETARIOS Hijos de R. J. Chavarrí

Dirección y Oficinas: Antonio Maura, 12 - MADRID

De venta en Perfumerías, Farmacias y Droguerías

ra para sí cualquier otra nación, con tal que conforme proponía LA VOZ DE MENORCA hace unos días, una brigada especial de policía, conocedora de varios idiomas y prudente en sus procedimientos, desempeñe sin molestia para el viajante las funciones de investigación y la vigilancia de los sospechosos de espionaje o de bolchevismo. Fomentense las construcciones turísticas y vengan muchos extranjeros, que bien lo necesitamos; pero la integridad nacional y el orden público están muy por encima de todo lo demás, por legítimos que sean ante las leyes civiles los intereses particulares; y en este respecto, los extranjeros mismos, que no sean sino turistas, considerarán que las medidas de buen gobierno y vigilancia en el archipiélago balear, referentes a personas y construcciones, son tanto o más necesarias que las observadas entre pueblos fronterizos del Continente, máxime cuando hay o ha habido quien, ofuscado por el delirio de improvisadas grandezas, ha pretendido que la balear mayor fuese internacionalizada.

A Mallorca le da inmensa vida la industria turística. Aquí, unos animosos y beneméritos isleños, presididos por el estimado ateneísta don Juan Gomila Borrás, muestran en su espléndida e interesante Memoria reglamentaria, hace poco publicada, cuanto puede la voluntad bien encauzada y como Menorca, con tales luchadores, alcanzará en lo porvenir honra y provecho por el Turismo, si no decae el entusiasmo con que se ha emprendido la

do utopia pretender borrarlas en la esfera de la política.

En el interin, fuera de los concertos colectivos y tratados o convenios internacionales que vayan surgiendo de la solidaridad entre todos los pueblos del Universo, tan patente en los bienes y en los males amedida que se obvian las distancias; en el interin—repito—es recomendable lenitivo el fomento de esos jalones donde, cual en los oasis del desierto, se acoge el comercio marítimo mundial, encontrando libre entrada para todos los productos, inmunes de derechos arancelarios agbiantes, cuando no prohibitivos, hasta tanto que, reexpedidos en su pristino estado o manufacturados, se introducen en puertos o fronteras de naciones proteccionistas. Cuando no fuera más que como muestra de lo que beneficiaría la solidaridad humana, aboliéndose las trabas del proteccionismo arancelario a outrance, este sólo aspecto sociológico aconseja fomentar, en vez de combatir, la existencia de esas entidades de libertad mercantil, en sus diversas categorías, según los casos, denominadas zona neutral, puerto libre, isla franca.

He propugnado repetidas veces, aunque siempre con escaso o nulo éxito, que nuestra posición en el Mediterráneo con las excepcionales condiciones de puerto, no obstante el abandono en que ha ya id hasta hace pocos meses, constituye o es

Quiere ser Artista Cinematográfico

y crearse un porvenir. La primera casa preparatoria del ramo puede proporcionarle la ocasión de conseguir sus deseos. Escriba S. E. D. A. C Plaza Cataluña 3 Barcelona y recibirá instrucciones gratis

Noticias de todas partes

YUGOSLAVIA Y BULGARIA ASEGURAN A ALBANIA APOYO MILITAR

Ginebra, 30.—Se ha sabido exclusivamente que unos diplomáticos agregados a la Sociedad de Naciones han recibido despachos que dicen que Yugoslavia y Bulgaria han asegurado a Albania apoyo militar, después de lo cual Albania ha enviado rápidamente tropas a Durazzo y amenaza con hacer fuego sobre los italianos si se efectúa un desembarco con armas.

Como se recordará los cruceros italianos llegaron hace algunos días a Durazzo sin haber avisado previamente por conducto diplomático.

Albania se dispone a apelar a la Sociedad de las Naciones sobre la supuesta inteferencia de Italia en los asuntos interiores de aquel país.

UNA BELLISIMA JOVEN SEVILLANA DA A LUZ EN EL HOSPITAL DE MARIAGA Y UNA SEÑORA ENTREGA LA CRIATURA A UNA SIRVIENTA Y DESAPARECE

Málaga, 2.—En las escuelas del Ave María, establecidas en el pueblo de Naveja, se ha registrado un hecho curioso. En ocasión de hallarse en sus quehaceres domésticos Manuela Romero Saff, de treinta años, sacristana de la iglesia de San Pablo, se presentó una señora que acababa de descender de un coche y que

llevaba un niño en los brazos. Preguntó a Manuela si podía recoger una partida de bautismo y esperó la llegada del cura, pero al poco tiempo, pretextando que debía volver a su casa para recoger dinero, dejó a Manuela el niño y no volvió.

Manuela, al cabo de más de veinticuatro horas, decidió depositar el niño en la Inclinada, pues ella tiene tres hijos y su posición económica es muy modesta.

Según ha podido averiguarse, el niño fue dado a luz en el Hospital Civil por una joven bellísima, de posición desahogada, que ha desaparecido de forma misteriosa. Hay quien asegura que vino expresamente de Sevilla para entrar en este hospital.

UN AUTOBUS DE VIAJEROS ES ALCANZADO POR UN MERCANCÍAS

Salamanca, 30.—Un autobús de viajeros de servicio entre la plaza Mayor y el barrio de Garrido, al cruzar el paso a nivel que hay en dicha barriada, fué arrollado por un tren de mercancías. La parte trasera del autobús quedó destrozada, y fué arrastrado varios metros. Iba ocupado por una señora y dos niñas, que por ir en la parte delantera sufrieron solamente heridas de pronóstico reservado. El conductor y otro viajero resultaron ilesos. Una de las niñas salió despedida a doce metros. Las cadenas del paso a nivel estaban sin echar. Se instruyen diligencias.

DESTROZADO POR EL TREN

En la estación de Guijuelo, al tomar un tren en marcha, fué arrollado un hom-

bre que murió destrozado, y que no ha sido aún identificado.

AYER DESEMBARCO EN MARSELLA EL SULTAN DE MARRUECOS

Marsella, 3.—Esta mañana ha desembarcado en esta ciudad el sultán de Marruecos, acompañado del príncipe Hassan.

El sultán viajará algún tiempo por Francia y descansará algunos días en Font Romeu.

LAS TORMENTAS CAUSAN LA MUERTE A DIEZ PERSONAS

Sofía, 30.—Se ha desencadenado un

violentísimo temporal que ha durado dos días, acompañado de tormentas y lluvias torrenciales, a consecuencia de lo cual han muerto siete personas de descargas eléctricas y tres ha perecido ahogado.

En el norte de Bulgaria, en el pueblo de Braschnitza, la inundación ha alcanzado una altura de tres metros, por lo que toda la población se ha visto obligada a refugiarse en los tejados.

DE MADRUGADA HUBO FUEGO EN EL AYUNTAMIENTO DE VIENA

Londres, 3.—Comunican a la Agencia Reuter que a las tres de la madrugada se ha declarado un incendio en el Ayuntamiento vienés sin que se sepan hasta ahora otras circunstancias.

Vienna, 3.—El incendio del Ayuntamiento es debido a cuestiones políticas. Los bomberos pudieron apagar el fuego, después de una hora.

SI NECESITA ALGUN OBJETO DE LIBRERIA Y ESCRITORIO VISITE LA TIPOGRAFIA MAHONESA

Todas las novedades literarias de los mejores autores españoles o extranjeros las encontrará Vd. aquí, lo mismo que a los diarios y revistas más importantes de la península. --: Gran surtido en papelería de todas clases, tinteros americanos, plumas, portaplumas, afilalápices, secasfirmas, vades de hule, libros de caja, coplares, libros de ventas, cintas para máquina, etc., etc. --: Si desea libros impresos, facturas, papel para cartas, tarjetas, etc.

Consulte presupuestos con la seguridad que hilará lo que desea

Credito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona de 6 de julio de 1934

Amortizable 5 p. 100 A 1920	B 1920	95.75
Interior 4 p. 100 A	B 1920	95.75
Amortizable 5 p. 100 A 1917	B 1917	93.00
Amortizable 5 p. 100 A 1927	B 1927	100.00
Exterior 4 p. 100 A	B 1927	100.00
Obligaciones Norte Prioridad		86.75
Alicantes 3 p. 100 1.ª hipoteca		53.50
Cédulas B. Hip. España 4 p. 100		50.50
Id. id. id. 5 p. 100		88.00
Id. id. id. 6 p. 100		95.75
Francos cheque Paris	00'00 a	106.00
Liras » Roma	00'00 a	48.50
Dollars » New-York	00'00 a	63.25
Libras » Londres	00'00 a	7.35
Reichmarks Berlin	00'00 a	37.20
		28.65

MONEDAS DE ORO

Alfonosinos.	239.50
Onzas y sus fracciones	239.50
Isabelinas.	240.50

COLECCIONES DE VALORES LOCALES

Obl. Ayuntamiento Mahón 5 p 100 1921 (Empréstito 100.000 pesetas)	100
Ayuntamiento Mahón 5 p 100 1921 (Empréstito 45.000 pesetas)	100
Ayuntamiento Mahón 6 p 100 1924	100
Libre de impuestos 6 p 100 1927	100
Ayuntamiento Mahón 6 p 100 1929	100
Libre de impuestos Ayuntamiento de Ciudadela 6 p 100	100
Acciones La Eléctrica Mahonesa, S. A.	100
Oblig. Eléctrica Mahonesa, S. A. 6 p. 100 1930	100
Eléctrica Mahonesa, S. A. 6 p. 100 1933	100
Acciones S. A. General de Alumbrado	100
Oblig. S. A. General de Alumbrado 6 p 100	100
Acciones Banco de Menorca	100
Banco de Ferrerías	100
Credito Mercantil de Menorca	100

Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona de 6 de julio de 1934

Francos cheque	48.40
Libras id.	37.10
Dollars id.	7.34
Liras id.	63.05
Interior serie A	70.50
Id. id. B	70.25
Amort. 5 p. 100 serie A 1920	96.00
Id. id. B 1920	95.75
Exterior serie A	86.75
Obligaciones Compañía Transatlántica 6 p. 100 1922	00'00
Obligaciones F. C. Norte Prioridad 3 p. 100	55.25
Amort. 5 p. 100 serie A 1917	93.00
Amort. 5 p. 100 serie B 1917	92.85
Obligaciones Sociedad General Aguas Barcelona 6 p. 100	00'00
Acciones norte fin mes	51.75
Id. Alicantes id.	44.50
Id. Andaluces id.	0.000
Id. Orenses id.	0.000
Id. Coloniales id.	45.00

Credito Mercantil de Menorca

Descantamos el cupón vencimiento 1 de julio próximo, de las DEUDAS INTERIOR, EXTERIOR y AMORTIZABLE al 3, 4, 4 1/2 y 5 por 100. También descantamos el cupón de igual vencimiento de las Oblig. Norte Prioridad y otros de la misma Compañía

BANCO DE MENORCA

Descantamos los cupones vencimiento julio de las Deudas Interior Exterior y Amortizable cincopor ciento. También descantamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

ESTUDIANTES!

Si deseáis comprar estuches de compases, cartabones, lápices, difuminos, tintas, plumillas, etc., etc., visitad la TIPOGRAFIA MAHONESA

Para los Juzgados Municipales

En la TIPOGRAFIA MAHONESA hallarán impresos los expedientes para el Matrimonio Civil según las recientes disposiciones dictadas por el Gobierno de la República

TODAS LAS NOVEDADES DE LAS EDITORIALES MAS IMPORTANTES

las encontrará en la TIPOGRAFIA MAHONESA

RECOMENDADAS

CASA MURILLO FUNDADA EN 1869

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

Fabricación inglesa

Ultimas novedades 1934

Variedad y buen gusto Colores permanentes

GRANDES EXISTENCIAS

PI Y MARGALL, 26 TELEFONO N.º 22

Si desea Vd. alquilar una

Máquina de escribir

pidainformes a

J. SIREROL VALLES Bastión, 19 - MAHON

TINTORERIA DE CARMELO CARRERAS

LAVADOS Y PLANCHADOS EN SECO

EN LA CALLE PI Y MARGALL, 194. MAHON

La Casa de las Medias GRAN BARATURA

Tohallas Rusas grandes	a 0'95
Sábanas Camera	a 5'00
Bombillas luz Brillante	a 0'95
Agua de Colonia Popular, el litro	a 3'00
Servilletas Color, m. dna.	a 0'95
Yankis todas medidas desde	0'75
Tejido fino colores surtidos el metro.	a 0'90
Miles de artículos ocasión,	a 0'95

6 PEDRO BALLESTER

fuerza que constituya uno de los cardinales factores de la vida menorquina. En mis postimerías voy viendo que los actuales gobernantes, por consideraciones de carácter internacional y algo quizá también en auxilio de esta población isleña, acuerdan invertir e invierten ya importantes sumas en obras que la Isla requiere para su defensa y en la habilitación del puerto, secundando y superando la admirable y admirada obra de la naturaleza, con la finalidad de que no hallen obstáculo, sino facilidades, los buques de mayor tonelaje, sean de guerra, sean de turismo o de comercio.

Es bien llegada la hora, a mi juicio, de insistir en la investigación sobre posibilidades de armonizar los tres grandes conceptos llamados a favorecer las condiciones de vida en esta isla: defensas militares de su territorio; atracción de turistas; agregando incentivos en nuestro archipiélago a los muchos que ostenta la balear mayor; franquicia comercial que, sin grave mengua para la agricultura y las escasas industrias menorquinas, abriera libremente Puertos Mahón a todas las procedencias del Planeta, a la vez que quedaba expedito y frecuentado por gentes de todos los países.

Hasta la hora presente, creo yo (con perdón de quienes discrepen) que, por resabios de otros tiempos, se ha considerado al extranjero en distinto plano que al nacional a propósito de fortificaciones, bases navales, etc. Esas reservas se comprenden todavía entre probables o posibles beligerantes, a fin

7 MENORCA. ISLA BLANCA?

de ocultarse recíprocamente sorpresas guerreras que, so capa de lo formidable, encubrían hartas veces la impotencia. *Desideratum* en las defensas del suelo hispano es que, por su eficiencia, nada haya que ocultar al extranjero en lo porvenir. La República española se arma para contribuir a la paz mundial. Si Menorca queda en definitiva a salvo de un golpe de mano, como es de esperar, constituirá un bien y no un peligro internacional que sean conocidas sus fortalezas, para sosiego de los pacifistas y experiencia de quienes se sienten aún belicosos, ante el siniestro aspecto de tantos millones de hombres, sumidos en espantosa miseria, cuando el mundo se agita al predominante influjo del más arraigado sibirismo.

Las defensas militares pueden, pues, armonizarse perfectamente con la franquicia comercial y el turismo extranjero; siempre que el Estado evite (como puede hacerlo y ha iniciado ya) que, bajo pretexto de fomentar la industria turística, alguien, pasándose de listo y tan mal patriota como aficionado al negocio turbio, levante en la zona marítima construcciones que, en manos extranjeras, pudieran un día sangrar desafortadamente la Hacienda española, de otro modo, entorpecer la libertad de operaciones de la Base Naval. Con legislación previsora y mando militar competente, la industria turística constructora no puede dañar a la Patria; como tampoco puede dañarla una inmigración de gentes que, en apariencia, tienen con que vivir y que ya quisie-

CUARTILLAS EN PAQUETES DE KILO AL PRECIO DE 1'90

LAS ENCONTRARA EN LA TIPOGRAFIA MAHONESA

MANUALES «GALLACH» DE BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS

Abarca todas las Ciencias, Artes, Oficios y las aplicaciones prácticas Redactados por los especialistas españoles más eminentes Pídalos en la «Tipografía Mahonesa»

LIBRETAS DE INQUILINATO

LAS ENCONTRARA EN LA TIPOGRAFIA MAHONESA

TODAS LAS NOVEDADES DE LAS EDITORIALES MAS IMPORTANTES

las encontrará en la TIPOGRAFIA MAHONESA